

 Municipio de Caracolí Nit. 890.981.107-7		Código: ALC 2021 - 100 – 03 Versión: 1
--	--	--

Caracolí, 05 de abril de 2021

COMUNICADO ALCALDIA DE CARACOLÍ, ANTIOQUIA

El pasado 18 de marzo de 2021, durante una reunión sostenida en las oficinas de la alcaldía municipal con funcionarios de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, **como alcalde me enteré y por primera vez**, de las gestiones que dicha agencia, en concierto con la Agencia Nacional de Tierras, está adelantando desde el año 2020, para la reubicación en nuestro territorio, de un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación para desmovilizados de la ex guerrilla de las Farc.

Según lo que me notificó la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el asentamiento de desmovilizados que en este momento funciona en el municipio de Remedios, vereda El Carrizal, sería reubicado en una finca de la vereda El Bagre de Caracolí.

Con anterioridad, según lo informado, esa finca había sido postulada ante la Agencia Nacional de Tierras **sin conocimiento previo de la alcaldía municipal**.

Mi deber como alcalde y en concordancia con los compromisos adquiridos con la comunidad que me eligió, es dejar en claro que en primer **lugar a mi administración le asaltan múltiples inquietudes ante este procedimiento inconsulto**, y en esa línea, le pido a la Presidencia de la República, **que socialice debidamente**, a través de sus funcionarios de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, los pormenores de esta decisión, y **se establezca la conformación de una mesa de trabajo**, en la que participe, no solo la administración municipal, sino también la representación de las fuerzas vivas del municipio de Caracolí, con el fin de **evaluar el impacto inmediato y las posibles consecuencias sociales y económicas** que esta decisión pudiera deslizar en nuestro territorio.

Como colombianos, en Caracolí creemos en la paz como ruta infalible de progreso social y desarrollo humano, pero también ratificamos nuestro derecho a hacer parte visible de las decisiones que determinarán el futuro de nuestra comunidad, que reclama con toda autoridad, garantías de bienestar y seguridad para sus vidas y bienes.

Carrera 21 Número 20B-05 Calle del Comercio

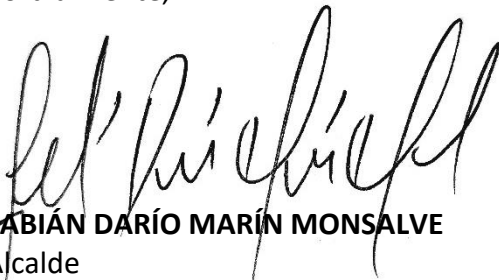
Telefax: 8 33 60 18

www.caracoli-antioquia.gov.co, alcaldia@caracoli-antioquia.gov.co

Código Postal 053450

 Municipio de Caracolí Nit. 890.981.107-7		Código: ALC 2021 - 100 – 03 Versión: 1
---	--	---

Cordialmente,



FABIÁN DARÍO MARÍN MONSALVE

Alcalde

Municipio de Caracolí

Correo electrónico: alcaldia@caracoli-antioquia.gov.co

Con Copia:

Andrés Stapper, Director Agencia para la Reincorporación y Normalización, Presidencia de la República.

Myriam Carolina Martínez Cárdenas, Directora Agencia Nacional de Tierras, Presidencia de la República.

Jorge Ignacio Castaño, Secretario de Seguridad y Justicia, Gobernación de Antioquia.

Rafael Mauricio Blanco Lozano, Secretario de Gobierno, paz y noviolencia, Gobernación de Antioquia.

José Emilio Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la estabilización y la consolidación.